

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre: capital	4'00
Año: en la idem.	15'00
Trimestre: fuera de la capital	4'50
Año: fuera de la idem.	16'00
Número suelto	5 céntimos.

PRECIOS DE ANUNCIOS

1.ª plana	50 céntimos líneas
2.ª idem.	25
3.ª idem.	10
4.ª idem.	5

Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. Francisco Llamosa Fernández

que falleció el 20 de junio de 1898 en Mejico

R. I. P.

Su esposa, hijos, nietos (ausentes), hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Todas las misas disponibles que se celebren el jueves 13 del corriente en la parroquia de «Santa María» Bárca de Cicero, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excelentísimos é Ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid y Santander conceden 100 y cuarenta días de indulgencias respectivamente, por cada misa, comunión, oración y obra de piedad en favor del alma del finado.

Fórmula de arreglo

Un periódico propone como fórmula de arreglo entre los fabricantes de azúcar y la Hacienda que el impuesto sobre dicho artículo sea el de veinte pesetas por cada cien kilogramos.

La crisis

Madrid 20—3'10 t.

Se aseguir que en el Consejo que celebrarán los ministros el miércoles, quedará planteada la crisis total.

Se cree que la reina ratificará en sus poderes al señor Silvela.

Este reconstituirá el Gabinete prescindiendo de los señores Polavieja y marqués de Pidal.

Sobre presupuestos

Los señores Silvela y Villaverde han celebrado hoy una conferencia, tratando sobre los presupuestos.

La discusión del Mensaje

Es probable que hoy se prorrogue la sesión del Congreso para terminar la discusión del Mensaje.

Se duda por muchos que pueda terminarse esta tarde la discusión y votación del Mensaje, pues son muchos los diputados que pretenden hacer uso de la palabra.

Incidente Ochando

En la conferencia habida anoche entre el señor Silvela y el ministro de la Guerra se trató del incidente Ochando.

Se convino en que el general Polavieja conteste hoy en la Alta Cámara al general Ochando.

Proposición

Tan pronto como termine en el Congreso la discusión del Mensaje de la Corona, se presentará una proposición pidiendo al Gobierno que declare si corresponde al Estado la construcción de pantanos y canales de riego.

En este caso se solicitará que se lleve á cabo inmediatamente el estudio de un plan general.

Ayuntamiento

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Horga, y con asistencia de los señores Quirós, Ruano, López Dórga, Rivero, Moral, Alonso, Elizalde, Gómez (don J.), Trueba, Uzuquid, Martínez, Gómez (don A.), Pinal, Huidobro, Satién, Horga (don T.), Fernández, Toledo, Riba, Inera, Gómez (don S.), Sansano, marqués del Robrero y Preamanes.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior.
- Excusan su asistencia los señores Gómez Sierra, García del Moral y Fresnedo.
- Se concede licencia al empleado señor Muñoz.
- Se da cuenta del resultado de las elecciones de Juntas administrativas celebradas en los cuatro pueblos.

La Comisión de reclutamiento ha dispuesto que se reconozca al mozo Rodrigo Wate Ortiz. Se le ha declarado útil condicional. El Ayuntamiento acuerda declararle soldado.

—En el expediente sobre hechos ocurridos en Oriego, la Comisión dice que no estando demostrado que se cometiese fraude alguno, no encuentra la falta que se denunció. Propone que se declare que no há lugar á deliberar sobre el asunto.

Se aprueba el dictamen de la Comisión contra los votos de los señores Preamanes, Alonso, Gómez, Satién, Horga (don Tomás) y Elizalde.

—Un dictamen proponiendo que se gratifique á dos empleados, es desechado.

—La Comisión de Obras propone que se autorice al señor Cortines para construir una casa en la calle de Escedo.

Según el dictamen no se construirá la casa siguiendo la actual alineación.

El señor Alonso dice que se debe sacar la fachada de la casa á la actual alineación, sin tener en cuenta el plano oficial.

Se propone en el dictamen, que si el señor Cortines pretende que se le pague el terreno sobrante, no se le autorizará á que seque los balcones á la línea de los antiguos, por la calle del Limón.

El señor Satién propone que se obligue al señor Cortines á que se sujete á las ordenanzas respecto al vuelo de las balcones, una vez acordada por el Ayuntamiento la alineación por la calle del Limón.

Esta enmienda del señor Satién es aprobada. Votan en contra los señores Alonso y Elizalde.

—Propone la Comisión que se autorice á don Francisco Abín para construir una casa en la calle de Arna.

El dictamen es aprobado, votando en contra el señor Alonso.

—Propone la Comisión que se acceda á la venta de un terreno de Peñacastillo. Queda el asunto sobre la mesa.

—La Comisión propone también que se adquieran 10.000 adoquines. Se aprueba el dictamen.

A don Juan J. Dorregaray, se le autoriza para trasladar un despacho de carnes de la calle de Burgos.

—Acuérdase aceptar gratis 50 ejemplares del libro *Por la Montaña*, para distribuirlos en las escuelas públicas.

—Son nombrados músicos de la banda municipal don Máximo Martínez y don Bernardino Mosquera.

—La distribución de fondos del mes corriente, es aprobada. La distribución del presupuesto de ampliación también se aprueba.

—Acuérdase abonar al depositario el descuento por pagos al Estado hecho por la Depositaria.

—Se concede una sepultura á don Lorenzo Ingelmo.

—Quedan sobre la mesa un dictamen autorizando al señor Talal para la construcción de una casa, y otro relativo á la construcción de una casa en la calle de Isabel la Católica.

—Queda enterado el Ayuntamiento de las últimas cuentas de obras hechas por administración.

Se aprueba la distribución de fondos de la zona de Ensanche.

—Propone la comisión de Policía que el maquinista fuje de bomberos resida en el Parque.

Queda sobre la mesa el dictamen.

—En otro propone la misma comisión que no se reduzca las horas de trabajo de los empleados en la limpieza pública. Queda sobre la mesa.

—Concédase una urna cineraria á doña Carolina Casado, y otra á don Antonio Odrizola?

—Propone la comisión que se adquieran 50 metros de manga para riegos. Queda sobre la mesa.

—Las cuentas de los bomberos municipales son aprobadas.

Y se levanta la sesión.

Los de Baler

(POR TELEGRAMA)

Telegrama oficial

Se ha recibido el siguiente telegrama oficial de Manila:

«Jefe del destacamento de Baler dice que no acató las órdenes del capitán general por no creer que eran verdícas y por haber tratado varias veces de engañarle.

La epidemia conocida por el nombre de «beriberi» se desarrolló en el destacamento, muriendo á consecuencia de ella el cura párroco, el capitán Las Moreras, el teniente don Juan Alonso y 18 de tropa.

Las referencias del jefe del destacamento son muy satisfactorias.

La opinión se muestra muy levantada en favor de dicho destacamento, que después de heroica resistencia se rindió el 2 de julio por falta de víveres.»

¡Qué diferencia!

Con referencia al destacamento de Baler, el *Heraldo* ha recibido un cablegrama de Manila diciendo que el destacamento de Baler llegó á dicha capital el jueves, y que después de 36 días de sitio capituló honrosamente.

Se ha recibido en la redacción del *Heraldo de Madrid* un cablegrama del presidente del Casino Español de Manila que dice así:

«El jueves último llegó á esta capital el destacamento de tropas españolas que capituló en Baler después de 336 días de sitio y horribles privaciones.

Las fuerzas de los americanos y las de los filipinos rindieron á nuestros héroicos soldados todos los honores que en la guerra se otorgan á las más honrosas capitulaciones.

Los filipinos les obsequiaron con un banquete.

Muchos extranjeros les han hecho donativos.

Los españoles felicitan con ardiente entusiasmo á estos valerosísimos compatriotas.

Son dignos de admiración universal.

Rogamos al *Heraldo* —termina diciendo el cablegrama— que publique este despacho para satisfacción de la nación entera.

RODRIGO.

Desde Monte

Remitido

Señor Director de LA ATALAYA.

Muy señor mío y estimado amigo: una vez más he de molestar la atención de usted y de los lectores del periódico de su digna dirección.

Después de terminado el asunto que dió motivo á los comunicados insertos en LA ATALAYA, *El Cantábrico* correspondiente al día de ayer publica un remitido firmado por ocho individuos que al parecer, y según el estilo y cultura con que está redactado, descubren la *exclusiva* republicana.

Claro está que, después de *sa salida*, la contestación más elocuente es el silencio. Pero como los lectores de *El Cantábrico* y de LA ATALAYA y las personas todas que han seguido la marcha de esta cuestión pudieran creer que los firmantes de aquel comunicado eran vecinos de este pueblo de Monte y, por tanto, feligreses míos, creo conveniente hacer constar en LA ATALAYA que tan sólo uno de ellos, para desdicha nuestra, es vecino de Monte, y en estas cosas de los más ilustrados y entendidos en esta clase de la política y con mayores influencias para obtener la presidencia de la Junta administrativa á favor de alguno de sus correligionarios.

Aunque lo más doloroso para el interesado, á pesar de sus profundos conocimientos en esta y en toda clase de disciplinas, ha de ser, si Dios no lo remedia, que antes de mucho tiempo necesite indagar la caridad de sus convecinos y, sobre todo, de aquellos á quienes combate en las presentes elecciones.

A los demás firmantes del comunicado, ¿qué he de decirles? Nada; que si oyeron mi exhortación parroquial, no me entendieron bien ó, lo que es más probable, fué por ellos mal interpretada. Sean, pues, estos señores que no acostumbró á devolver insultos por insultos.

Advertí en mi último comunicado que no habrá persona alguna que pueda presentarme un votante que haya depositado su sufragio en la urna por mandato ó consejo del cura párroco de este pueblo. No era necesario tampoco, porque el señor Santelices y sus amigos se sobran y bastan para disponer de la alcaldía de Monte; y sepan además que Casimiro Lanza ó cualquiera otro republicano empujará el bastón de mando cuando el actual alcalde de Monte y sus partidarios lo consientan, con ó sin la intervención del cura párroco. No hay motivo, pues, para mezclarme en este asunto y atribuirme manejos que repugnan con mi carácter sacerdotal.

Nada más; esta es mi última palabra acerca de este asunto. Conste, y no se olvide, porque significa mucho para la sensatez y religiosidad de este pueblo, que de los ocho firmantes del comunicado, uno sólo es vecino de Monte.

EL CURA PÁRROCO DE MONTE.
Monte, julio 1899.

Sobre lo mismo

Además de las calamidades que hasta ahora han sufrido los de Monte, digamos así, el influjo de los presupuestos del señor Villaverde, tienen éstos la de que son atentatorios á la vida de la familia. De que son atentatorios á la vida de la familia. De que son atentatorios á la vida de la familia. De que son atentatorios á la vida de la familia. De que son atentatorios á la vida de la familia.

de este modo se sacrificará solamente lo superfluo; pero no se le imponga al modesto empleado que apenas puede vivir haciendo un presupuesto mejor que el del Gobierno, pues sabe hacer ve daderas economías impuestas por la necesidad. De otro modo no se llame á esta contribución impuesto sobre las utilidades, pues aquí no las hay; llámese impuesto sobre las necesidades, ó impuesto sobre el hambre.

E. B.

Lotería nacional

(POR TELEGRAMA)

En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores á los siguientes números:

3.958	con 240.000 Pts.	Priego (Córdoba)
8.570	» 80.000	Madrid.
2.225	» 25.000	Bilbao.
4.462	» 5.000	Madrid.
8.511	»	Almería.
3.964	»	La Unión.
12.607	»	Carmona.
9.048	»	Madrid.
1.317	»	Pamplona.
7.637	»	Padrón.
8.423	»	Barcelona.
3.528	»	Bilbao.
10.671	»	Masnou.

RODRIGO.

Balance del Banco de España

Situación del mismo

	8 de julio	1 de julio
	PESETAS	PESETAS
ACTIVO		
Orato.....	324.010.789'50	324.010.789'50
Plata.....	336.512.117'76	334.894.378'34
Correspondientes en el extranjero.....	102.143.865'13	104.468.537'16
Efectos á cobrar en el extranjero.....	1.279'20	
Descuentos.....	1.020.152.984'42	1.021.368.375'53
Préstamos.....	106.359.690'87	112.215.470'81
Efectos á cobrar en el día.....	1.181.768'31	1.653.950'73
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	12.270.000	1.227.000'00
Otros valores en cartera.....	6.368.587'37	8.171.743'28
Deuda amortizable al 4 por 100.....	369.250.261'25	369.250.261'25
Deuda amortizable al 4 por 100, ley de 14 de julio de 1891	3.786.611'75	3.786.611'75
Obligaciones del Tesoro, emisión de 30 de junio de 1896.....	84.807.500'00	84.540.000'00
Pagarés negociados del Tesoro público, ley de 26 de junio de 1894.....	25.619.893'60	25.619.893'60
Bronce por cuenta de la Hacienda pública	3.283.747'02	3.248.256'76
Cuenta corriente en efectivo del Tesoro público.....	26.327.473'94	
Tesoro público, por pago de intereses de Deuda perpetua.....	205.262'50	27.859.435'20
Tesoro público para pago de intereses y amortización de obligaciones Aduanas		1.062,50
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público.....	708.713'74	649.610'79
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de julio de 1891.....	150.000.000	150.000.000
Bienes inmuebles.....	13.284.892'43	13.430.629'65
Diversas cuentas.....	35.087.565'39	33.092'20
TOTAL.....	2.621.162.774'00	2.630.562.826'85
PASIVO		
Capital del Banco.....	150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva.....	16.600.000	16.600.000
GANANCIAS Y PERDIDAS		
Realizadas.....	5.581.935'82	3.862.087'44
No realizadas.....	11.669.237'00	12.626.142'70
Billetes en circulación	1.501.323.550'00	14.929.846'75
Cuentas corrientes.....	739.349.379'27	733.624.372'49
Depósitos en efectivo	45.384.329'22	44.977.968'07
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....	60.971.102'23	
Reservas de Aduanas, idem contribuciones.....	1.058.945'69	88.017.381'72
Tesoro público por pago de intereses de la Deuda perpetua.....	7.255.610'05	16.825'33
Créditos concedidos sobre efectos públicos.....	26.911.081'83	10.048.087'81
Diversas cuentas.....	55.157.602'89	38.226.631'58
	49.678.647'71	
TOTAL.....	2.621.162.774'00	2.630.562.826'85

Dr. Corpas Castanedo

OCULISTA
consulta de 10 á 2, gratis de 8 á 9
SAN FRANCISCO 13, PISO SEGUNDO.

D. CARLOS M.ª CONACHY

DENTISTA
Muelle, 34, segundo derecha

Los derechos del hombre

Los partidarios del derecho nuevo han exagerado hasta la más olímpica ridiculez los famosos derechos del hombre, promulgados bajo la égida de la guillotina en el reinado del terror.

Háanse declarado por todos como inalienables é imprescriptibles; háse dicho que nacen con el individuo, que le son connaturales y que, por consecuencia, son tan suyos que nadie, absolutamente nadie, puede arrancárselos.

Pero acoetece que estos mismos que tales derechos predicán, en virtud de no sabemos qué leyes de la lógica sectaria, niegan esos mismos derechos á todos aquellos que disienten de su manera de pensar y de obrar en materias religiosas y políticas. Es el sistema proclamado por el conocido personaje de *La Marsellesa*:

«El pensamiento libre proclamo en alta voz, y palo al que no piense igual que pienso yo.»

Predican la libertad, y persiguen á muerte por calles y plazas á inocentes é indefensos religiosos, prevaliéndose de la fuerza del número y de la impunidad del crimen anónimo.

Entonan cantos á la igualdad ante la ley, ante el derecho, ante «la conciencia pública», y niegan á cuantos no se avienen con sus doctrinas ese derecho inalienable que pregonan á voz en cuello.

Cantan himnos á la fraternidad, y acoran á sus hermanos, y pretenden entrar á sangre y fuego en lo sagrado del domicilio inviolable.

Predican el librepensamiento, y niegan el derecho de pensar rectamente, y pretenden ahogar en sangre las ideas católicas y expulsar de la cátedra á los maestros católicos y del territorio nacional á las órdenes religiosas, oponiendo á la enseñanza de la verdad el veto que sólo debe oponerse á la propaganda del error que ellos difunden.

Sostienen la libertad de conciencia, y persiguen al culto católico y á los que le practican, y se mofan y burlan y hacen escarnio de los ciudadanos que, en uso de su perfectísimo derecho, quieren dar culto á sus ideales, y arrancan de las casas católicas, á viva fuerza y contra toda razón y derecho constituyente y constituido, los emblemas de la Religión sacrosanta.

Afirman el derecho inalienable de asociación, y niegan este derecho á las comunidades religiosas que hacen uso de él le-

Album poético

LAS GOLONDRINAS

I

Cuando mueren las flores y el sol se nubla, cuando al pié de los árboles ruedan sus hojas marchitas ya; cuando todo está seco y el cielo es triste en busca de otro cielo las golondrinas marchando van.

Cuando nacen las flores y el sol más brilla; cuando el árbol cubierto de verdes hojas se vuelve á ver; cuando es bella la vida y alegre el cielo... en busca de su nido las golondrinas vuelven también.

La golondrina anuncia la primavera; si un punto de su nido cruel invierno la arrebata, vuelve luego amorosa, cruzando mares, en busca de aquel nido de sus mayores, donde nació.

Siempre vuelve á su nido, todos los años; allí nació su madre, también sus hijos nacen allí; y si el hambre ó el tiempo su vida hieren, ¡también al mismo nido la golondrina viene á morir!...

¡Ay de aquel que, arrastrado por los placeres, á la feliz morada de las virtudes no vuelve más!

¡Dichoso el que, olvidado de las pasiones, para morir en calma y arregentado vuelve á su hogar!

RICARDO SEPÚLVEDA.

DE POLITICA

(POR TELEGRAMA)

La crisis

Madrid 10—3'30 t.

Se considera planteada la crisis en el seno del Gabinete.

El general Polavieja dice que él se quedará en el Gobierno ó arrastrará en su caída al señor Silvela.

La opinión de los ministeriales amigos de Silvela es que éste y la mayoría de los ministros quedarán en el Gabinete, saliendo Polavieja y probablemente Pidal.

Conferencia

Anoche celebraron una conferencia los señores Silvela y Polavieja.

Este continúa encerrado en su negativa de llevar á cabo economías en el departamento de Guerra.

CALLOS—DUREZAS

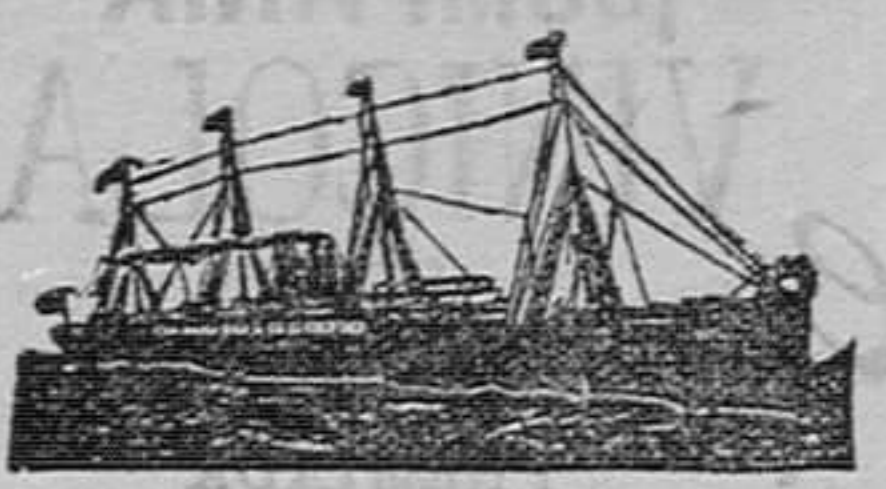
¡Es el mejor. Siempre cural! Precavase contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar nuestro producto...

CALLICIDA ABRAS XIFRA

CALLOS—DUREZAS

¡Jamás deja de dar resultado! Es incoloro, no duele, mancha ni corro. Calma el dolor á la primera aplicación...

SERVICIO DE LOS Vapores de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA



LINEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes. El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana...

Alfonso XIII

su capitán don Salvador Moreno. Saldrá de Santander el 20 de julio

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kwachos y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokosama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados...

Isla de Panay

su capitán don Antonio García. Saldrá de Barcelona el 15 de julio.

LINEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz. El vapor

Reina María Cristina

su capitán don Angel Casquero. Saldrá de Cádiz el 7 de julio.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. El vapor

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Ousa Blanca y Masagón. El vapor

Larache

su capitán don Juan Bautista Ibaragaray. Saldrá de Barcelona el 25 de julio.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor

Joaquín del Piélagos

su capitán don Aniceto Echevarría. Saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables...

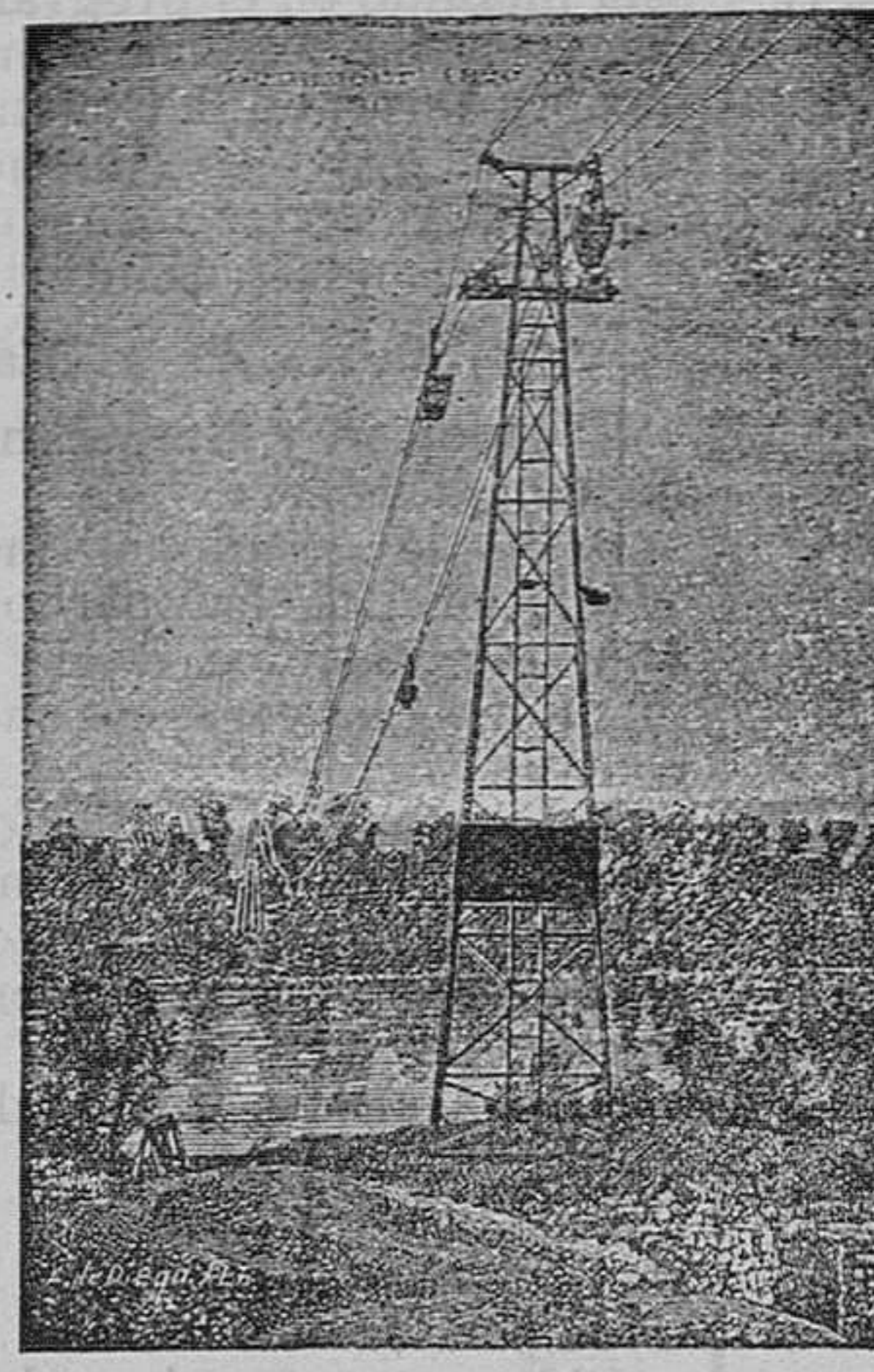
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

RESTAURADORAS FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago...

CITRATO DE MAGNESIA KING. La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa...

CURACIÓN Ó ALIVIO DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS. PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET. Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional...

AGUA DE CARMELITAS BOYER. único sucesor de los Carmelitas. contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vómito. PARIS, 14, r. de l'Abbaye.



TRANVIAS AÉREOS A. TESTE MORET & C. (LYON Francia)

CABLES DE ACERO PARA MINAS, TRANVIAS, PLANOS INCLINADOS Y PARA LA MARINA. CABLES DE ACERO DE HILOS ENCLAVADOS Á SUPERFICIE LISA (con privilegio) APARATOS DE ENGANCHE con patente de invención Material completo para tranvías aéreos

Instituto de Vacunación de Santander. Se vacuna diariamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde.—Venta de tubos de pulpa en el mismo Instituto y en Farmacia de Manuel Diez Solórzano, Blanca, 40. Se remiten por el correo, mandando cuatro pesetas en carta certificada.

PARA prevenir las congestiones y la apoplejía, regenerar la sangre y regularizar su circulación; para destruir las perlas, escrófulas y demás humores que motivan picazón, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, insomnios; para extinguir los restos de las enfermedades secretas y finalmente para curar las inflamaciones é irritaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos genito-urinales...

ESTREÑIMIENTO y Afeciones que son su consecuencia. CURACION con el uso del VERDADERO POLVO LAXANTE DE VICHY DEL D. L. SOULIGOUX. De Gusto agradable y que se administra fácilmente. El frasco contiene unas 20 Ubiás. PARIS, 6, Avenue Victoria y Farmacias.

DE QUERÍA DE PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑÍA. Brillo para suelos. «El Económico» es el encerado más sencillo para los suelos, pues basta con extenderlo con una brocha y frotarlo después con una bayeta para obtener instantáneamente un bonito brillo. Usando después la Brillantina Coveana se consigue mantener indefinidamente los suelos lustrosos y brillantes con muy poco costo y trabajo. Frasco de un litro 2 pesetas; el 1/2 litro 1'25 pesetas.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTO Y MAGNESIA. Recomendados contra las Afeciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

SANTANDER. Imprenta de La Propaganda Católica. Danos y Velarde, núm. 15.

118 DOÑA BLANCA DE NAVARRA

corazón los más crueles pesares, cuando sus vagos ojos se fijaron en un bulto que venía arrastrado por la corriente, y que se detuvo entre unos juncos y espadañas. Era el cadáver de una mujer ahogada, cuyo rostro estaba horriblemente desfigurado; vívola entonces un negro pensamiento; quizá tenía delante un ejemplo de desesperación; tenía sobre sí un cúmulo de dolores insuperable para sus débiles hombros, tenía el abismo á sus pies; con un solo paso que diera, sus padecimientos habían terminado. Pero Inés tenía también el cielo sobre su cabeza; tenía también ante sus ojos la imagen de Jimeno, á quien podía ser útil en su soledad, en su tristeza; en su venganza, y no necesitó más para horrorizarse de aquella tentación, cayendo de hinojos y pidiendo á Dios perdón y fortaleza para soportar los padecimientos que la esperaban. Entonces tomó la irrevocable resolución de separarse del mundo para siempre; aquel cadáver la sugirió una idea; la de morir enteramente para los hombres y conseguir, por este medio, que la impía Leonor cesase de perseguirla y el mundo de pronunciar su nombre. Aguardó á que viniese la noche; se desnudó de su manto y de sus tocas; dejólos á la orilla, no lejos de la mujer ahogada, y se dirigió á la choza de Raquel para comunicarle su pensamiento. No quería entrar en un monasterio porque no se consideraba enteramente libre para pronunciar los votos sagrados después de sus desposorios con Jimeno; quería, además, vivir para él y favorecerle invisiblemente en todos los peligros de su vida, y prestarle ayuda en sus buenos propósitos; su fecunda imaginación la presentó luego la idea de una cueva solitaria y de una existencia consagrada á la caridad y á la oración, existencia que la daría cierto influjo, del cual podría aprovecharse en favor de su ingrato esposo. Pero este plan no podía llevarse á cabo mientras el cielo quisiese conservar la vida á Raquel. Inés era demasiado generosa

y delicada para anteponer sus gustos y sus proyectos al cuidado de la anciana que la había servido de madre. Partieron las dos aquella misma noche, acompañadas del escudero, huyendo de las iras de Leonor, y en uno de los valles más retirados de Navarra vivieron juntas, y con nombres supuesto, hasta la muerte de Raquel, que no se hizo esperar mucho tiempo. Desembarazada Inés de este cuidado pudo seguir su plan, y obtenida licencia del abad de Irache, ocupar una antigua ermita cerca del santuario de Nuestra Señora de Rocamadour, á cuyo servicio se consagró con el fervor más puro. Chafarote tampoco la abandonó en su nueva vida; pero de las penitencias de su ama sólo adoptó el sayal, los cilicios y los ayunos, los ayunos sobre todo, eran reglas impracticables para el antiguo soldado de las Bardenas. Raquel había legado á su hija adoptiva una respetable suma de florines, y sobre todo la había dejado tan recomendada á los judíos, que por su medio consiguió ésta tener noticias de los puntos más remotos y poner dinero en manos de ausentes. Así pudo favorecer á Jimeno donde quiera que se hallase, y comisionar á personas extrañas que siguiesen todos sus pasos. Desde el fondo de aquella oscura caverna seguía, como una madre, los pasos de aquel hijo descarriado; adivinaba sus pensamientos; evitábase mil peligros con sus consejos, y persuadida de que era una empresa noble y santa la de castigar á la condesa de Fox, empleando el terror para despertarla del profundo letargo de sus crímenes, no había vacilado en asociarse también á los proyectos de Jimeno desde el momento en que pudo vislumbrarlos. Ahora los acababa de ver con toda claridad. Jimeno en su delirio, le había revelado todo; Jimeno en el punto mismo de poner por obra el pensamiento de su vida eterna, estaba tendido postrado en el lecho, imposibilitado de dar un paso. ¿Qué había de hacer ella sino lanzarse fuera de la ermita, y empapada en el pensamiento

no podía ser la recompensa de una pasión tan noble, tan pura, tan acendrada. Inés había sufrido tanto, que ya se deleitaba en sufrir; su pecho se alimentaba con dolores, porque su alma iba á salir de la cárcel de aquel cuerpo atormentado, acrisolado, para llegar sin mancha al trono del Señor. Salíó Inés á impedir las bodas del mariscal con Catalina, es decir, á favorecer según ella creía, los amores de Jimeno.